

GALICIA A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN¹ (1770-1833)

Roberto J. López

Universidad de Santiago de Compostela
(Galicia-España)

Resumen

El estudio del tránsito del siglo XVIII al XIX, un tiempo caracterizado por la desestructuración de las instituciones del Antiguo Régimen y sus sustitución por las inspiradas en los principios liberales, fue también uno de los beneficiarios de la renovación historiográfica que se comenzó a producir en el ámbito académico español en la década de los sesenta. Las investigaciones que se realizaron a partir de entonces se propusieron superar los estereotipos historiográficos y las excesivas simplificaciones y situar los hechos en el contexto más amplio y clarificador de un proceso largo y denso, para cuya comprensión se debía atender a lo más inmediato, las transformaciones políticas del período; pero también se debía prestar atención a los cambios y resistencias en otros ámbitos como el económico, el social y el cultural. Consideradas así las cosas, y gracias al elevado volumen de trabajos con el que se cuenta en la actualidad sobre diferentes áreas españolas y sobre diferentes aspectos relacionados con la crisis del Antiguo Régimen, se tiende por una parte a ver todo el proceso en España como una revolución política y social al mismo tiempo aunque con matices; y por otra parte, este extenso abanico de resultados ha permitido dejar a un lado la visión homogeneizadora que era habitual hasta hace unas décadas en la historiografía española sobre

¹ Agradezco al profesor Saavedra Fernández su disponibilidad para revisar el contenido de este trabajo y sobre todo sus valiosos comentarios, sugerencias y correcciones.

esta época, y establecer las diferentes formas y ritmos que la transición al liberalismo adoptó en los diferentes territorios peninsulares de la Monarquía Hispánica, sin que esto signifique que se apele a una suerte de determinismo estructural.

Palabras claves:

España - Galicia - Historiografía - Antiguo Régimen - Crítica

El estudio del tránsito del siglo XVIII al XIX, un tiempo caracterizado por la desestructuración de las instituciones del Antiguo Régimen y su sustitución por las inspiradas en los principios liberales, fue también uno de los beneficiarios de la renovación historiográfica que se comenzó a producir en el ámbito académico español en la década de los sesenta. Las investigaciones que se realizaron a partir de entonces se propusieron superar los estereotipos historiográficos y las excesivas simplificaciones y situar los hechos en el contexto más amplio y clarificador de un proceso largo y denso, para cuya comprensión se debía atender a lo más inmediato, las transformaciones políticas del período; pero también se debía prestar atención a los cambios y resistencias en otros ámbitos como el económico, el social y el cultural. Sin lugar a dudas, los trabajos que marcaron las pautas para los nuevos modos de acercarse a esta etapa tan importante de la historia española fueron los de Josep Fontana (1971), Jordi Nadal (1974) y sobre todo Miguel Artola (1959 y 1978)². Junto con la decisiva influencia de estos autores y obras, es necesario referirse también a la ejercida por las investigaciones iniciadas a finales de los sesenta -y que comenzaron a rendir resultados en la primera mitad de los setenta- sobre las condiciones económicas y sociales de la España del Antiguo Régimen. En su mayor parte, estas investigaciones seguían las pautas marcadas por la llamada escuela de *Annales*, por lo que se trata de análisis de base comarcal y regional, caracterizados desde el punto de

² No tratamos, en absoluto, de establecer un análisis historiográfico de la producción hispana sobre la crisis del Antiguo Régimen; tan sólo de señalar algunas referencias básicas que permitan situar los estudios sobre el caso gallego en un contexto más amplio. Un amplio recorrido temático por esta historiografía se encontrará por ejemplo en el primer volumen del congreso-homenaje al profesor Miguel Artola celebrado en Madrid en 1993; en particular en los trabajos presentados por Ángel García Sanz, Pedro Tedde de Lorca, Antonio-Miguel Bernal, Víctor Pérez Díaz, Bartolomé Clavero, Francisco Tomás y Valiente, Fernando García de Cortázar y Pedro Ruiz Torres (Bernal, A. M. y otros, 1994: Vol I).

³ Uno de los historiadores españoles que de manera más clara e influyente contribuyó desde mediados de los sesenta a la introducción en España de los principios metodológicos de la escuela francesa, es sin lugar a dudas el profesor Eiras Roel; el programa de trabajo impulsado desde su

vista metodológica por la cuantificación y el comparativismo³. A esta influencia hay que unirle la ejercida en bastantes casos -sin anular la anterior- por la obra de Pierre Vilar, deudora en parte de la citada escuela francesa a la que añade el marxismo como "teoría global" explicativa de los procesos históricos⁴. Si bien el objetivo específico de estos trabajos no era el estudio de la transición al liberalismo -es más, la mayoría terminaba su análisis a finales del siglo XVIII-, sus resultados comenzaron a tenerse en cuenta para tal estudio, puesto que facilitaban el conocimiento de las bases sociales y económicas de cada territorio y con ellas los posibles apoyos y resistencias de fondo a los cambios políticos; en la segunda mitad de la década de los ochenta aparecieron ya algunas recopilaciones que permitieron establecer comparaciones muy útiles en dicho sentido⁵. La concurrencia entre los objetivos de unos y otros historiadores a partir de los ochenta provocó el aumento progresivo de la producción historiográfica desde un punto de vista cuantitativo y un enriquecimiento de sus planteamientos en lo cualitativo⁶. En términos muy generales, las modificaciones cualitativas de la investigación pueden sintetizarse en la tendencia a considerar los hechos del período tanto en el tiempo corto de su

cátedra en la Universidad de Santiago de Compostela hacia profesión expresa de esos principios que guiaron no sólo su investigación sino la de quienes con él se formaron. Sobre sus aportaciones e influencia se encontrarán numerosas referencias en López, R. J. y González Lopo, D. L. (eds.), 2003.

⁴ Una breve valoración de la influencia de Vilar en la historiografía modernista española se encontrará en la introducción de Fontana a Fernández, R. (ed), 1985: 9-15. "...precisamos de una 'teoría global', aquello que, precisamente, ha faltado siempre en la escuela de *Annales*, abocada al eclecticismo más oportunista. Una teoría global que Vilar formula a partir de Marx, por la simple razón de que, hoy por hoy, la tradición cultural marxista nos proporciona el único cuerpo de teoría medianamente serio que se haya propuesto para ofrecernos un marco explicativo válido para integrar en él toda la diversidad de elementos que componen la acción global del hombre, relacionándolos entre sí" (p. 15).

⁵ Una de ellas fue el ya citado homenaje a Pierre Vilar (Fernández, R. (ed), 1985). Unos pocos años después se publicaron las actas del "Simposio Internacional de Historia Rural, Siglos XVIII-XX" celebrado en Santiago de Compostela a finales de 1988; en él se establecieron dos grandes secciones, una dedicada a los grupos rentistas y otra al campesinado, siguiendo en ambos casos un criterio "regional", de modo que se pudieran entrever las diferencias entre los comportamientos zonales. La elección de un período cronológico tan amplio como el señalado tenía como objetivo, en palabras de los organizadores, el de ayudar a los historiadores a "aquilatar mejor lo que, tanto para los campesinos como para los rentistas, permanece o se destruye en el tránsito del antiguo al nuevo régimen" (Saavedra Fernández, P. y Villares Paz, R. (eds.), 1991: Vol. I, introducción, IX). Más reciente es la edición de las actas del Congreso sobre la Revolución Liberal española celebrado en 1999. y en el que se trató de poner el énfasis en las particularidades de carácter geográfico; a diferencia de los dos antes citados, este congreso se centró casi exclusivamente en aspectos políticos (Gil Novales, A. (ed.), 2001).

⁶ Esta concurrencia no siempre se produjo, como era de esperar. A finales de los ochenta, Fontana señalaba en el prólogo al trabajo de Irene Castells la necesidad de ampliar los estudios sobre la llamada "década ominosa" (1823-1833), para poder superar de ese modo las interpretaciones del período que él califica como "estampas sin matices" y "elemental espectáculo de títeres": "De los

propio acontecer como en el largo de sus antecedentes y contexto, lo que permite analizarlos desde perspectivas diferentes y complementarias⁷. Consideradas así las cosas, y gracias al elevado volumen de trabajos con el que se cuenta en la actualidad sobre diferentes áreas españolas y sobre diferentes aspectos relacionados con la crisis del Antiguo Régimen, se tiende por una parte a ver todo el proceso en España como una revolución política y social al mismo tiempo aunque con matices; y por otra parte, este extenso abanico de resultados ha permitido dejar a un lado la visión homogeneizadora que era habitual hasta hace unas décadas en la historiografía española sobre esta época, y establecer las diferentes formas y ritmos que la transición al liberalismo adoptó en los diferentes territorios peninsulares de la Monarquía Hispánica, sin que esto signifique que se apele a una suerte de determinismo estructural⁸.

Por lo que se refiere a los estudios sobre Galicia, las líneas de trabajo desarrolladas en las últimas décadas son similares a las que de manera sucinta se acaban de señalar para el conjunto de toda España. Hay un amplio elenco de estudios de carácter político, en el que de manera especial destacan los trabajos de Barreiro Fernández, y al que hay que sumar las investigaciones de carácter social y económico sobre los siglos XVIII y XIX. En esta segunda línea han coincidido historiadores de las Edades Moderna y Contemporánea (Barreiro Mallón, Baz Vicente, Eiras Roel, Pérez García, Rey Castelao, Saavedra Fernández, Villares Paz, por mencionar tan sólo a algunos de los que más abajo se citarán) e historiadores de la economía (Luis Alonso Álvarez, Joan Carmona, Fausto Dopico, Ángel Fernández González, Jaime García-Lombardero, María Xosé Rodríguez Galdó, entre otros). Si bien las conclusiones de unos y otros no han sido siempre coincidentes, sobre todo en los comienzos, es el conjunto de sus trabajos el que permite establecer un marco contextual más amplio para el período en cuanto

acontecimientos de la llamada 'década ominosa' tenemos poco más que unas estampas primarias de héroes trágicos e impolutos (...) y de villanos grotescos (...). Estampas sin matices, que van de la imagen teatral del cuadro de historia hasta la caricatura del 'rey felón' (que no era más 'felón' que sus antecesores o que sus colegas en otros tronos europeos), y que se nos suelen ofrecer sin ningún contraste respecto de su trasfondo social y cultural" (Castells, I., 1989: prólogo, XI). Muy probablemente este diagnóstico fuese certero entonces, cuando menos referido a los estudios sobre la política del período, y muy probablemente también podría hacerse extensivo a la historia política de todo el reinado de Fernando VII y no sólo a su década final.

⁷ Estas ideas se encontrarán ampliamente desarrolladas en el trabajo de Ruiz Torres, P., 1994.

⁸ Irene Castells y Antonio Moliner se han referido a ambos aspectos: "...la perspectiva comparativa respecto de nuestro entorno nos devuelve una imagen muy diferente: en España hubo una ruptura violenta, y desde abajo, con el Antiguo Régimen, cuya crisis, a pesar de acontecer en un período dilatado de tiempo, ofrece rasgos específicos, pero más cercanos incluso a la Francia revolucionaria de 1789 que a las de la Alemania o Italia decimonónicas. Se produjo un desprestigio de la Monarquía de finales del Antiguo Régimen, que no había logrado eliminar los particularismos y diferencias sociales existentes en los diversos territorios de la Monarquía

aportan una parte importante de los elementos de juicio necesarios para establecer las particularidades de la transición del Antiguo al Nuevo Régimen en Galicia? Como ya se ha señalado anteriormente, las caracterizaciones generales hechas para toda España consideran que esta transición fue un cambio no sólo político sino también social de manera que, como ya se dijo, hay historiadores que hablan de ella como de una auténtica revolución. Sin embargo, en el caso particular de Galicia la transición se aparta de la caracterización general hasta el punto de que se la ha calificado como una "revolución frustrada" (Barreiro, X. R., 1991a: 708). Si bien es cierto que algunos de los elementos definidores del Antiguo Régimen desaparecieron de la escena, no es menos cierto -ni menos relevante- que otros se encastillaron para conformar la imagen de una Galicia tradicional, económicamente atrasada, socialmente conformista y conservadora, y políticamente dependiente de los clientelismos caciquiles que sustituyeron a las redes señoriales de la Edad Moderna. El propósito de estas páginas es señalar algunos de los aspectos fundamentales de esa transición, en ciertos aspectos eficaz, pero en su conjunto fallida; en definitiva, se trata de mostrar las condiciones sociales y económicas sobre las que se trató de apoyar el cambio de régimen en Galicia y algunas de las razones por las que éste fue tan limitado. Se repararán a tal fin algunos de los resultados aportados por la historiografía de los últimos treinta años, haciendo hincapié en el estado de cosas anterior a los hechos correspondientes al reinado de Fernando VII por considerar que en él, en ese estado de cosas, reside buena parte de la explicación de lo sucedido con posterioridad.

El dinamismo económico de Galicia a finales del siglo XVIII

De manera convencional, la cronología de la crisis y quiebra del Antiguo Régimen en España suele situarse entre los años 1808 y 1833; es decir, en el reinado de Fernando VII. No obstante y como se acaba de

Hispanica, en cuyo seno coexistían estructuras agrarias muy diferentes y una creciente diferenciación entre el centro y la periferia (...). En la España de la época era a nivel regional, en el seno de las distintas comunidades históricas, donde podía detectarse mejor los conflictos y solidaridades entre los grupos sociales, la distribución del excedente agrario, la trayectoria de la renta de la tierra y la incidencia del capital comercial" (Castells, I. y Moliner, A., 2000: 9). No obstante, otros historiadores como Prudencio Vivero discrepan de la cercanía a Francia; para él la transición fue un largo proceso desarrollado en la primera mitad del siglo XIX que tuvo que vencer la fortaleza de los defensores del Antiguo Régimen, en un juego de convergencias y pactos entre los diferentes grupos políticos y sociales enfrentados (Vivero Mogo, P. 2001: 175-176).

Las divergencias entre unos y otros se produjeron sobre todo hacia los años setenta y ochenta y a ellas se ha referido recientemente Pegerto Saavedra: "La diferencia entre los planteamientos que defendían A. Eiras, insistiendo en los análisis comarcales sólidamente documentados para conocer la diversidad interna de Galicia, y Jaime García Lombardero, postulando la necesidad previa de unos planteamientos teóricos que permitiesen ofrecer interpretaciones globales de los procesos históricos desde el presente, dio origen a diversas polémicas, que pueden seguirse leyendo los prólogos que

indicar, debe echarse la vista atrás y buscar los inicios de los afanes de cambio así como sus limitaciones en las propuestas ilustradas de las décadas finales del siglo XVIII. Tal búsqueda no debe interpretarse como el establecimiento de una relación causal necesaria entre estos afanes y los proyectos de reforma liberal del naciente siglo XIX pues, como han puesto de relieve las investigaciones de los últimos años sobre los movimientos ilustrados, éstos no siempre fueron los precursores del pensamiento liberal. Esta ampliación del marco de referencia es también necesaria -no podía ser de otro modo- para el caso de Galicia. En efecto, durante la segunda mitad del siglo XVIII desarrolló su actividad un grupo relativamente nutrido de intelectuales a los que cabe aunar bajo el término de ilustrados (y entre los que cabe citar a Somoza de Montsoriú, Cornide de Saavedra, Páramo y Somoza, Cónsul Jove, Vicente do Seixo, Lucas Labrada, Juan Francisco de Castro y Pedro Antonio Sánchez), que mostraron una preocupación positiva por mejorar el estado en el que se encontraba Galicia¹⁰. Fruto de esta preocupación fueron diversas iniciativas institucionales que corrieron suertes también diversas, como la Academia de Agricultura, el Consulado de Comercio de A Coruña y las Sociedades Económicas de Amigos del País de Santiago de Compostela y de Lugo, así como el impulso a ciertas experiencias de carácter agrícola, ganadero e industrial, y una relativamente amplia producción literaria. En sus escritos llamaron la atención sobre el aprovechamiento de los recursos agrícolas y marinos, el fomento de las manufacturas, la reforma necesaria de las vías de comunicación para abrir y consolidar el mercado interior y exterior, y en algunos casos introdujeron críticas abiertas a determinadas instituciones del Antiguo Régimen pero que no suelen desembocar en una deslegitimación de sus fundamentos sino tan sólo en propuestas simplemente reformistas¹¹. Se trata en su mayoría, pues, de proyectos muy marcados por el eclecticismo, el

ambos autores escribieron para obras por ellos dirigidas. En su momento, algunas frases no estaban exentas de dureza; hoy, pasado el tiempo y arrumbados los grandes paradigmas de la historia total, la relectura de estas páginas, fruto de la vitalidad de la historia y de la firmeza de las convicciones metodológicas, no deja de provocar una cierta nostalgia, quizá porque nos situan en tiempos en que éramos más jóvenes, más optimistas y estábamos más seguros de lo que afirmábamos (al menos quien esto escribe)" (Saavedra Fernández, P., 2003: 99).

¹⁰ Los trabajos sobre estos ilustrados y sobre sus escritos son relativamente abundantes; entre otros, pueden consultarse Dopico, F., 1978; González Fernández, M., 2002; López Gómez, P., 1997; Meijide Pardo, A., 1982; Meijide Pardo, M. L., 1989; Saavedra Fernández, P., 1999; Sánchez, P. A., 1973; Sánchez Rodríguez, A., 2003; Saurín, M. R., 1983.

¹¹ Juan Francisco de Castro, canónigo de la catedral de Lugo, consideraba que una de las causas del estancamiento agrario de Galicia en el último tercio del XVIII era la existencia de diversas cargas señoriales y eclesiásticas: "[Los campesinos] pagan con gusto y fidelidad diezmos y primicias. Lo hacen también de oblaciones que en muchas partes ya se cobran de cota fija como canon y

pragmatismo y una notable moderación (Saavedra, P., 1991: 11), por lo que el calificativo que este grupo de ilustrados ha recibido en alguna ocasión de precursores del liberalismo gallego, si en algún caso resulta apropiado en otros puede ser excesivo e incluso anacrónico (Barreiro, X. R., 1981a, 1981b; Beiras, X. M., 1982). Pero sea como fuere, sus aportaciones tienen sobrado interés en la medida en que señalan a finales del siglo XVIII cuestiones centrales de la estructura social y económica de Galicia necesitadas de reforma e incluso de transformación radical -sobre todo los problemas que afectaban al mundo rural-, que en las décadas inmediatamente posteriores serán otros tantos motivos para los fuertes enfrentamientos entre quienes pugnaban por el mantenimiento de las estructuras del Antiguo Régimen y quienes eran firmes partidarios de su demolición. Es necesario, pues, referirse a cuál era ese panorama del que los ilustrados gallegos eran testigos y al que pretendían mejorar con el aprovechamiento más eficaz de sus recursos.

Situada al noroeste de la Península Ibérica, Galicia tiene una extensión aproximada de unos 29.500 kilómetros cuadrados y sus límites son al norte con el Mar Cantábrico, al oeste con el Océano Atlántico, al sur con Portugal y al este con tierras asturianas y castellano-leonesas. Su costa se amplía enormemente por sus características rías y ensenadas hasta superar los mil seiscientos kilómetros de extensión; hacia el interior e inmediatamente después de la franja costera, el territorio se articula en torno a los amplios valles definidos por la red hidrográfica, para dar paso luego a los territorios montuosos del interior. Estos son, con trazos muy gruesos, los tres grandes espacios que delimitaron y condicionaron los modos de vida y las economías de la población gallega de la Edad Moderna, hasta el punto de establecer hábitos y formas de organización diferentes y con ellos procesos socioeconómicos igualmente diferentes. Si se dejan a un lado las distinciones zonales con sus correspondientes especificidades y matices comarcales y otros a escala menor, la evolución conjunta de Galicia durante buena parte de la Edad Moderna ofrece un perfil que bien podría calificarse de positivo en comparación con otros territorios de la Corona de Castilla. A diferencia de lo que sucede en éstos, y en especial con respecto a las tierras castellanas del interior, la marcha de la población y de los

pensión, sin esperar que en ella tenga parte la voluntad del oferente. Votos al Apóstol Santiago o a otras iglesias, sin medida uniforme en algunos parages; vasallajes de diversas especies y nombres; luctuosas, abadias o espolios, tributos reales, que no oprimen por sí mismos, sino por recaer sobre tantas retribuciones". Sin embargo, y a pesar de sus críticas, Castro no se atreve a plantear la disolución de las instituciones básicas del Antiguo Régimen por considerar que "se necesita en la República un orden de ricos y pobres, nobles y plebeyos"; su propuesta será por lo tanto la de introducir reformas que atemperen los excesos del sistema, de modo que por ejemplo se limiten los permisos para crear mayorazgos, se limiten de igual modo los privilegios de las propiedades vinculadas, y se facilite el establecimiento de contratos de arrendamiento sobre tierras de mayorazgo, entre otras medidas (Dopico, F., 1978: 93-94).

principales indicadores de la economía agrícola arrojan una clara línea ascendente en especial en el siglo XVII: de los más o menos 350.000 habitantes en la década de 1530, hasta cerca de 1.300.000 a mediados del siglo XVIII (catastro de Ensenada) y casi 1.350.000 en 1787 (censo de Floridablanca)¹². El considerable aumento de la población gallega durante la Edad Moderna fue posible en gran parte gracias a las transformaciones del sistema agrario -nuevos cultivos, disminución de los barbechos, roturación de nuevas tierras- que permitieron un aumento de los recursos disponibles superior al aumento demográfico hasta bien entrado el siglo XVIII, tal y como lo ponen de manifiesto las curvas de recaudación diezmal entre otros indicadores (Eiras, A., 1990; Saavedra, P., 1993).

Esta evolución al alza comenzó a manifestar síntomas inequívocos de debilitamiento en la segunda mitad del siglo XVIII, pues en buena parte se trató de un crecimiento meramente expansivo, es decir, sin modificaciones sustanciales de las estructuras productivas, sociales y político-institucionales. Dicho esto, hay que añadir a renglón seguido que este agotamiento no significa que el sistema en su conjunto no contase con los recursos necesarios para su despegue tanto económico como social en la segunda mitad del siglo XVIII. De hecho, Galicia dio entonces muestras inequívocas de su capacidad más que sobrada para cambiar, y precisamente hacia el aprovechamiento de esas potencialidades se dirigían los afanes de los ilustrados gallegos¹³. Como en todo sistema complejo, tales recursos estaban intrínsecamente relacionados y su evolución no puede entenderse cabalmente si no es precisamente en dependencia unos de otros; por eso conviene advertir que en la descripción que se hará a continuación de alguno de ellos -los que aquí se consideran más ilustrativos del estado de la situación como son el tímido avance de la población urbana y de las actividades económicas básicas-, se les considera de modo aislado tan sólo a efectos expositivos, no porque se

¹² El crecimiento demográfico fue notable en el siglo XVII, período en el que las tierras del interior castellano -sobre todo en la primera mitad- estuvieron por el contrario sumidas en una grave crisis de población. Las diferentes trayectorias seguidas en uno y otro lado se ponen de manifiesto no sólo en las curvas de población sino en la ocupación del suelo; mientras que en Galicia a finales del siglo XVIII la densidad media es de unos 45 habitantes por kilómetro cuadrado, en el interior castellano esta media gira en torno a los 20-25 habitantes por kilómetro cuadrado. Una síntesis de la evolución demográfica de Galicia en la Edad Moderna y de sus características se puede consultar, entre otros lugares, en Saavedra Vázquez, M. C., 1995: 33-63.

¹³ Sus propuestas se pueden resumir como "una fórmula de desarrollo que debía tomar como plataforma la riqueza potencial agraria, intensificar el cultivo de los productos más valiosos, fomentar la transformación industrial de muchos de ellos (...), promocionar la pesca, roturar los yermos y baldíos (...), anular las vinculaciones, hacer propietarios libres a los paisanos, transformar el artesanado textil rural en actividad industrial vinculada a las villas y ciudades como centros fabriles de segundo grado, poner en comunicación interior las comarcas rurales entre sí y con sus centros urbanos (...), racionalizar la explotación y la repoblación forestal, dinamizar el comercio marítimo, etc." (Beiras, X. M., 1982: 124-125).

interpreten como factores independientes entre sí.

Desde el punto de vista demográfico, la coyuntura y evolución en esta segunda mitad de siglo puede calificarse de moderadamente positiva en la medida en que la población siguió creciendo, si bien a un ritmo más lento que en épocas pasadas como ya se apuntó un poco más arriba. Lo más destacable es que si bien continuó siendo una población abrumadoramente rural -la tasa de urbanización de Galicia a finales del siglo XVIII era del 4%, mientras que la general europea estaba muy próxima al 12%-, en este período se aprecia un ligero despegue de determinadas concentraciones urbanas debido a ciertos impulsos económicos y sobre todo institucionales, como son los casos de las ciudades marítimas de A Coruña, Vigo y muy especialmente Ferrol (Dubert, I., 2003; Eiras, A., 1996; Saavedra, P., 1993). En el caso de esta última fueron especialmente decisivas las decisiones regias de convertirla junto con Cádiz y Cartagena en capital de uno de los tres departamentos marítimos en los que se dividió la costa española; de este modo esta pequeña villa marinera pasó a convertirse en base permanente de una de las tres armadas reales, lo que obligó a la construcción de las necesarias infraestructuras militares y navales -arsenales y astilleros, de modo especial- para cuya ejecución, mantenimiento y servicio fue necesaria una numerosa mano de obra en muchos casos especializada, que junto con el personal militar cambió el perfil demográfico de la ciudad no sólo en su número sino sobre todo en su estructura (Martínez, E. y otros, 1994; y especialmente Martín García, A., 2001).

En cuanto a los recursos disponibles, las perspectivas de avance que parecían abrirse para la economía gallega, sin ser espectaculares, no eran en absoluto insignificantes. La generalización de nuevos cultivos -el maíz desde el siglo XVII y la patata desde mediados del XVIII- permitió de forma creciente un mayor aprovechamiento de las tierras y unos mayores rendimientos, circunstancias que podrían haber impulsado una modernización de la actividad agropecuaria junto con otras iniciativas¹⁴. Los recursos pesqueros, habida cuenta de la extensión de la costa gallega, constituían una fuente especial de riqueza que permitía completar los ingresos de los habitantes de las aldeas y villas costeras; además, con ellos se debe asociar la actividad industrial conservera (las salazones) con amplia demanda para sus productos, si bien fue un sector capitalizado desde muy pronto por empresarios (*fomentadores*) catalanes que comenzaron a establecerse en las costas gallegas a partir de la década

¹⁴ Eiras, A., 1990; Pérez, J. M., 1983; Rodríguez, M. X. y Dopico, F., 1980. Sobre las iniciativas de carácter institucional para modernizar la agricultura gallega, véase el reciente trabajo de Sánchez Rodríguez, A. M., 2003.

¹⁵ El término "fomentadores" fue utilizado por los propios empresarios catalanes para referirse a sí mismos en sus peticiones a Carlos III y en otros escritos posteriores incluso hasta finales del siglo XIX; en uno de los memoriales dirigidos al mencionado rey se referían a su aportación a la creación de riqueza gracias a que "a sus expensas, han erigido varias fábricas de salazón, llevados por sus deseos de fomentar el comercio y la marina y no con ansia de engrandecer sus caudales."

de 1760¹⁵. Pero era otro sector industrial, el textil, el que ofrecía más posibilidades reales para este desarrollo, tanto en los escasos establecimientos manufactureros creados en el siglo XVIII (Enciso, L. M., 1963) como sobre todo por medio de la industria rural doméstica tradicional, a la que Rodríguez Campomanes, fiscal del Real Consejo de Castilla, atribuyó la "benéfica constitución" de Galicia¹⁶. La producción de tejidos de lino por esta vía experimentó un notabilísimo incremento en la segunda mitad del siglo XVIII, como lo pone de manifiesto el hecho de que entre 1750 y 1790 el número de telares se duplicó con creces y que la actividad llegó a ocupar a finales del siglo a más de setenta y cinco mil personas, unas quince mil como tejedores y los demás en las distintas fases de preparación del lino y de acabado de las prendas (Carmona, J., 1990a; Saavedra, P., 1983). Por su parte, la naciente industria naval en los astilleros ferrolanos a la que ya se ha hecho mención podría haber sido un buen acicate para el arrastre de otros sectores productivos (Meijide, A., 1961). Las comunicaciones también mejoraron en esta segunda mitad del siglo XVIII y con ellas se favoreció la ampliación del mercado para los productos gallegos y para la actividad comercial: desde 1764 Galicia tenía acceso directo al comercio colonial americano desde el puerto de A Coruña a través de los Reales Correos, en especial con el mercado rioplatense (Alonso Álvarez, L., 1986), y las comunicaciones con la meseta castellana empezaban a estructurarse de una manera un poco más ajustada a las necesidades diarias gracias a la construcción del Camino Real, que unían A Coruña y Ferrol con Madrid, si bien es cierto que esto no era más que el inicio de un muy largo proceso para poner remedio a los graves problemas de comunicación tanto en el interior de Galicia como con el resto de la península (García-Fuentes, M., 1987, 1999).

En definitiva, en los años 70 y 80 del siglo XVIII se asiste a una esperanzadora

(citado en López Capont, F., 1998: 64). Sin embargo, la presencia de los empresarios catalanes no fue bien conceptuada por los contemporáneos, que la consideraron como una intromisión indebida causante de los problemas económicos y sociales de las poblaciones costeras gallegas. Para Pedro Antonio Sánchez, la actividad de los catalanes significaba, entre otras cosas, un canal por el que se escapaba la riqueza de Galicia: "De ahí es, que toda la riqueza, que antes vivificaba a aquellos naturales y pueblos, es perdida para ellos, y va a sumergirse en el abismo de las grandes poblaciones, en donde el lujo la comunica por mil canales a los extranjeros" (Sánchez, P. A., 1973: 198). Y no otra es la opinión de Somoza de Montsoriú: "Y he aquí se presentan los industriosos Catalanes, esos Holandeses del Mediodía, que vinculan su subsistencia en los productos de su industria; esos hombres especuladores, cuyas operaciones dirige sólo el interés; y derramándose en varias colonias de pescadores, y traficantes por la costa, ocupan hasta la más pequeña enseada, emprenden la ruina de su pesca, trastornan el comercio de sus naturales, dexándolos en una sujeción precaria, abusan de la sencillez de los incautos pescadores, empuñanlos en contratos, que causan su ruina, y anticipándoles en vinos, y aguardiente el valor de su futuro trabajo, vician sus costumbres y fomentan su ociosidad" (citado en Dopico, F., 1978: 159). Sobre la pesca y la presencia catalana en el sector véanse además de los trabajos que se acaban de citar los de Alonso, L., 1977; Carmona, J., 1989; Meijide, A. 1971, 1984, 1995; Rodríguez, H., 1990; Rodríguez, M. X., 1977; y Romani, A., 1997.

¹⁶ Lucas Labrada describió en la segunda mitad del XVIII el perfil y resultados de esta industria doméstica: "En esta villa [Viveiro] y su circunferencia, aunque no existe fábrica alguna perfecta-

activación económica de Galicia impulsada en buena medida por el desarrollo de la actividad industrial encabezada por la elaboración textil del lino así como los curtidos y la siderurgia tradicional (ferrerías). Esta prometedora actividad económica, sobre cuyo aprovechamiento insistieron una y otra vez los ilustrados gallegos, parecía abrir la puerta a un cierto proceso de cambio, si bien tímidamente, cuyo protagonista debería haber sido la burguesía comercial y empresarial que se movía en torno a estas actividades.

Dificultades y resistencias

No obstante, este estado de cosas que de haberse aprovechado hubiera facilitado un indudable avance, se encontró pronto con serias trabas que impidieron el desarrollo de sus potencialidades. Las causas de estas dificultades deben buscarse en el complejo juego de relaciones entre estas condiciones económicas y los intereses económicos y políticos de los grupos sociales dominantes. Como ya se puso de relieve hace tiempo con carácter general para toda España, las actitudes de los grupos dominantes establecieron el marco en el que tuvieron que moverse los intentos de reforma social y económica y, a su vez, las propias limitaciones de la economía influyeron sobre las tomas de posición de los sectores sociales implicados (Fontana, J., 1971). En el caso particular de Galicia, esta interrelación entre los factores económicos y los intereses políticos y sociales fue especialmente notable y tuvo como consecuencia el mantenimiento de las estructuras tradicionales durante un período de tiempo muy dilatado.

Desde el punto de vista económico, hay que subrayar el fracaso observable desde finales del siglo XVIII y primeros años del XIX en la modernización de los sectores productivos (Carmona, J., 2001: 16-20). El agrícola, a pesar de sus posibilidades, no abandonó los modos tradicionales de ocupación y explotación del suelo, entre otras razones por el escaso nivel

mente organizada, no obstante la de los lienzos constituye la principal industria de sus naturales, la cual se halla adoptada desde tiempos antiguos, y ha tomado incremento en los actuales, sin embargo de ser susceptible de mejoras. Las mujeres en lo general, y principalmente las que constituyen familia, hilan y fabrican cada año una o más telas, que tejen otras de su sexo, prestándoles al efecto las primeras materias los linos extranjeros que introducen por este puerto varios especuladores; y el resultado anual de esta manufactura asciende en la actualidad a más de trescientas cargas de lienzo de mil varas cada una, que se extraen para las Castillas, además de la estopa y estopilla, que sirve en parte para usos domésticos y en parte para precaver y cubrir el lienzo de los riesgos del camino" (citado en Villares, R. y otros, 1990: 126). En su Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular de 1774, Campomanes compara la situación de Galicia y Cataluña en los siguientes términos: "...en Galicia las fábricas populares de tiempo inmemorial la han mantenido poblada y sólo resta el establecimiento de algunas otras industrias, y de más valor, que vuelvan el país comerciante. En Cataluña faltan aún las fábricas populares que consoliden su población actual. Y aunque parezca más brillante el comercio de Cataluña y más lucroso, como lo es en efecto en ciertos pueblos y fabricantes de aquel Principado, es más general y benéfica la constitución de Galicia, y mucho más sólida y duradera" (Rodríguez Campomanes, P., 1975: 76).

de capitalización de la actividad agropecuaria y la consiguiente casi nula innovación técnica del sector, y por el mantenimiento de las formas jurídicas habituales de propiedad y uso de las tierras de labor, en particular los contratos de foro sobre los que se volverá un poco más abajo (García-Lombardo, J., 1973). Este anclaje en las formas tradicionales agrarias no pudo por menos que afectar al incipiente proceso de industrialización, pues al tratarse de una economía de subsistencia era muy escaso el excedente que podía aportar para el mantenimiento de una posible población urbana industrial, muy escaso también el beneficio que generaba para la población campesina gallega y que era necesario para convertirla en consumidora de una hipotética producción industrial, y muy escaso el capital que la agricultura podía aportar para la financiación de las industrias (Alonso, L., 1977). En este contexto se comprende el fracaso de dos de las actividades industriales que parecían querer despuntar en la segunda mitad del siglo, las relacionadas con la pesca y las manufacturas textiles. A las dificultades generales señaladas, en la industria pesquera se sumó el hecho de que la mayoría de sus establecimientos estaba en manos de los fomentadores catalanes que utilizaron buena parte de los beneficios obtenidos para financiar otras actividades económicas fuera de Galicia como, por ejemplo, el sector textil catalán¹⁷. Por lo que respecta a los tejidos gallegos, que fueron la base de un prometedor comercio tanto dentro como fuera de la península, fueron perdiendo terreno paulatinamente frente a la producción de otros lugares y en particular ante la competencia de los tejidos de algodón ingleses y catalanes (Carmona, J., 1990a; Saavedra, P., 1983); dada su estrecha vinculación con el ámbito agrario, su retroceso no pudo por menos que afectar negativamente al mundo campesino, pues la pérdida de los ingresos adicionales que reportaba lo hizo más vulnerable a las crisis agrarias, redujo notablemente su capacidad para adquirir otros bienes y restringió también notablemente la posibilidad de una eventual acumulación de capital (Carmona, J., 1990b: 23-25). Y por último, en esta breve selección

¹⁷ A finales del siglo XVIII existían en Galicia unas cuatrocientas fábricas de salazón, de las que más de trescientas eran propiedad de catalanes (López Capont, F., 1998: 72). La literatura de la época, y de la que citamos un par de ejemplos en una nota precedente, condicionó en gran manera la opinión posterior sobre la presencia catalana en las costas gallegas, incluso hasta la actualidad, y según la cual ésta habría sido la causa principal de los problemas del sector. Las investigaciones más recientes han puesto de manifiesto que esta interpretación no se ajusta del todo a la realidad, en la medida en que se han podido detectar sus problemas con anterioridad a la llegada de los catalanes; ésta no habría hecho más que subrayarlos, en la medida en que frente a las pesquerías tradicionales se utilizaban nuevas artes de pesca, un nuevo y más rentable sistema de salazón y una organización laboral basada en el pago de salario. La decadencia de la estructura pesquera gallega se acentuará, además, con la errónea política fiscal de Carlos III que llevó a la pérdida del mercado portugués; su reorientación hacia el mercado mediterráneo bajo el control de los fomentadores fue así mucho más fácil (Saavedra Vázquez, M. C., 1995: 85-91). Sobre el fracaso de la industrialización del sector y en particular sobre la crisis -es decir, cierre- que sufrieron algunos de sus establecimientos a partir de 1820, véase Alonso, L., 1977: 134-136.

de dificultades hay que mencionar los efectos negativos que para la actividad comercial gallega tuvieron los Decretos de Libre Comercio de 1778; tales decretos supusieron la desaparición del monopolio del puerto de Cádiz en el comercio con América y del privilegio concedido unos años antes al puerto coruñés, que a partir de entonces deberá competir con otros puertos peninsulares mejor comunicados con los centros productores y receptores de mercaderías (Alonso, L., 1986).

Quienes se han dedicado al estudio de estos y otros aspectos coinciden en afirmar que buena parte de los inversores relacionados con los sectores económicos susceptibles de ser modernizados, al encontrarse con las dificultades y problemas que se acababan de resumir, optaron por resguardarse de los más que posibles riesgos y reorientar sus capitales hacia la inversión en tierras y otras rentas que si bien no producían beneficios altos al menos resultaban más seguros¹⁸. Dicho de otro modo, y fijando ya la atención en los aspectos sociales de esta historia, estos fracasos reales o intuidos provocaron que un fragmento importante de la burguesía comercial implicada se arrimase a los sectores sociales tradicionales e hiciese causa común con ellos (burguesía ahidalgada), mientras que otro fragmento comenzaba a presionar para cambiar el estado de cosas (Alonso, L., 1991). Por su parte, la gran masa de la población, en especial la campesina, que sufría directamente esta naciente tensión, se mantuvo en cierto modo al margen de los enfrentamientos más preocupada por alcanzar seguridades dentro de su precaria situación (Barreiro, X. R., 1976, 1982). En este orden de cosas, el aumento de la emigración a partir de mediados del siglo XVIII resulta un indicador muy gráfico de esa preferencia. Desde entonces y sobre todo a partir de los años setenta, a las migraciones temporales ya habituales (como para las labores de la siega en tierras de Castilla) se empezó a unir una corriente cada vez más nutrida de personas (en su mayoría hombres y en edad de trabajar) procedentes sobre todo de la mitad occidental de Galicia (la más poblada; el interior se sumará a la emigración a finales de XVIII y sobre todo en el XIX) que buscaban fuera de Galicia una solución a su lamentable realidad económica y la de su familia, a veces dando el salto hasta América, si bien este último destino no será todavía el más habitual, lo será a partir de 1850, más o menos (Eiras, A., 1996; Rey, O., 1994).

¹⁸ Es necesario destacar, no obstante, que una parte del capital invertido en el comercio textil se mantuvo en el sector mercantil, si bien para financiar otros intercambios. En efecto, algunas compañías comerciales asentadas en Galicia sustituyeron la comercialización de los productos textiles -actividad cada vez menos rentable por la escasa competitividad de los tejidos gallegos frente a los de otras procedencias como ya se dijo- por la participación en el tráfico de esclavos con destino al Caribe; según Alonso Álvarez, cuando la esclavitud fue abolida definitivamente estos empresarios gallegos sólo tuvieron que sustituir la "mercancía" transportada a partir de mediados del siglo XIX, emigrantes en lugar de esclavos, pues los lugares de destino eran en esencia los mismos (Alonso, L., 1986, 1991).

La neutralización de los intentos modernizadores de Galicia se debe atribuir, por tanto, a la convergencia de las limitaciones propias de los sectores productivos con la reacción de los grupos sociales tradicionales a los que se asoció una parte de la burguesía. En este ambiente las propuestas de mejora hechas por los ilustrados estaban abocadas a la ineficacia; sugerencias como las de Somoza de Montsoriú de que la nobleza, el clero y sectores próximos a ellos -la burguesía ahidalgada de la que se habló antes- invirtiesen en desmontes, industria y navegación, en lugar de adquirir rentas y tierras, eran poco menos que impensables. Estas adquisiciones, las de tierras y rentas, eran las propias de la estructura económica y social predominante, la del Antiguo Régimen, y contribuían a su reforzamiento, mientras que las aconsejadas por Somoza suponían el inicio de un cambio que llevaría a la desarticulación de tal régimen y con ella a la pérdida del poder y privilegios de sus protagonistas activos, una eventualidad a la que, como es fácil suponer, no estaban dispuestos. Como muestra de esa reacción se pueden añadir tres sucesos significativos a los señalados anteriormente: los esfuerzos denodados del arzobispo y el Cabildo de la catedral compostelana por mantener el cobro del Voto de Santiago, esfuerzos que continuarán hasta la abolición definitiva de este privilegio en 1834¹⁹; el estrepitoso y violento fin de la iniciativa industrial de Antonio Raimundo Ibáñez, Marqués de Sargadelos²⁰; y por último, aunque desde luego no en importancia, el logro de la pragmática de "perpetuación de foros" en 1763, que consolidó el papel de la hidalguía intermedia y de la burguesía que de forma creciente se irá asimilando con ella, un asentamiento que llevó aparejado el de la estructura de la propiedad y explotación agrarias

¹⁹ Se trata de una renta eclesiástica similar al diezmo, de origen oscuro, cobrada en Galicia y en una amplia zona peninsular y percibida por varios beneficiarios, pero sobre todo por el cabildo y arzobispo compostelanos, para los que era su ingreso fundamental hasta el punto de suponer a mediados del siglo XVI la mitad de los ingresos capitulares y a fines del XVIII más de dos tercios del total; la pugna por la abolición del Voto de Santiago fue la punta de lanza para los ataques al cobro del diezmo. Sobre esta renta véase Flaquer, R., 1995, y en especial los trabajos de la profesora Ofelia Rey Castelao de los que señalamos uno de ellos a modo de ejemplo (1993).

²⁰ Al norte de la actual provincia de Lugo y cerca de Viveiro, en la parroquia de Sargadelos (Cervo), levantó en 1788 un establecimiento siderúrgico que por su organización, financiación, empleo de mano de obra especializada y técnicas usadas, puede considerarse como la primera siderurgia moderna española de altos hornos; su intención era la de crear además un tejido industrial que racionalizase los costes, asociando a la siderurgia otras tres fábricas, una de cerámica, otra de vidrio y otra textil, de las que únicamente pudo poner en marcha la primera. Murió asesinado en 1809 en Ribadeo en un episodio de la ocupación francesa; aparentemente su muerte se debió al caos y desgobierno transitorio en que se vio envuelta la villa, pero no parece haber sido ajena a la misma la oposición que sus actividades económicas de cuño moderno y los medios expeditivos que empleó para lograr la participación del campesinado provocaron tanto en éste como en sectores privilegiados que las veían como una amenaza a su situación, y de resultados de la cual ya se habían producido con anterioridad varios motines populares -instigados por privilegiados- contra su persona y bienes (González-Pola, P., 1994; Saurín, M. R., 1983: 135-165).

tradicionales²¹, si bien conviene advertir que esta estrategia económica rentista no es atribuible por igual ni en la misma proporción a todas las casas hidalgas gallegas (Presedo, A., 1996; Migués, V. M., 2002; Veiga, X. R., 2001).

Este es a grandes rasgos el contexto económico y social en el que se encontraba Galicia en el entorno de los años finales del siglo XVIII y los iniciales del XIX; un contexto que, en último término, puede caracterizarse por un bloqueo de sus posibilidades de desarrollo provocado por la enorme resistencia que ofrecían los sectores sociales dominantes y el conformismo de la gran masa campesina roto tan sólo por su resistencia al pago de las rentas y cargas fiscales (Fernández González, A. I., 2000). Las guerras contra Inglaterra a comienzos del XIX y sobre todo el enfrentamiento contra la Francia napoleónica a partir de 1808, provocaron serios descabros en la estructura productiva y comercial de Galicia y abrieron - como en el resto de España- una etapa de encendido enfrentamiento ideológico y político que se saldará alrededor de 1840 (final de la primera guerra carlista) con el establecimiento del sistema liberal, lo que supuso al menos formalmente -otra cosa será la realidad social y económica- la adopción de nuevos valores y el arrinconamiento de otros ya trasnochados.

El camino hacia el régimen liberal

Las etapas y sucesos políticos que gestaron y provocaron el cambio hacia un régimen liberal en Galicia se conocen bastante bien, y pueden acomodarse a las cuatro grandes divisiones hechas en el período para toda España: desde la invasión francesa hasta el regreso de Fernando VII y el restablecimiento de la monarquía absoluta (1808-1814), el sexenio absolutista (1814-1820), el trienio constitucional

²¹ El foro es un contrato de arrendamiento muy utilizado en Galicia y Asturias, que tiene como una de sus características su largo período de vigencia, por el cual el propietario de la tierra cedía su uso a un campesino y su familia a cambio de una renta por un tiempo que por lo general era de "tres vidas de reyes". Durante la Edad Moderna entre el propietario y el campesino se fue interponiendo un tercer protagonista, por lo general un miembro de la baja nobleza (hidalguía), de modo que éste aforaba al propietario para luego "suborar" al campesino por una renta mayor que la que él debía satisfacer al propietario, como es natural; el beneficio que los hidalgos obtenían era, por lo general, mucho mayor que el de los propietarios. A partir de 1760, aproximadamente, se desató la polémica sobre los despojos, es decir la discusión sobre si una vez que el contrato llegaba a su fin debía renovarse a favor de los primeros foreros o si por el contrario el propietario podía despojarlos de esos bienes y aforarlos o arrendarlos a otra persona. Esta polémica, que originó una profusa edición de escritos y manifiestos, enfrentó de un lado a buena parte de los propietarios rurales (fundamentalmente monasterios y una porción de la nobleza titulada) y de otra a la hidalguía intermedia, una parte del clero secular y al campesinado. En 1763 el rey Carlos III ordenó a la Audiencia de Galicia mediante una provisión que suspendiera "qualesquiera pleitos, demandas y acciones que estén pendientes en ese tribunal y otros qualesquiera de ese nuestro reino sobre foros, sin permitir tengan efecto despojos que se intenten por los dueños del dominio directo, pagando los demandados y foreros el canon y pensión que actualmente y hasta ahora han satisfecho a los dueños". Esta suspensión se suponía provisional hasta que el Consejo de Castilla no resolviese sobre la materia, pero esta provisionalidad se extendió nada menos que hasta el

(1820-1823) y la década ominosa (1823-1833)²². La información disponible nos permite tener una visión ordenada y más o menos precisa de los diversos grupos enfrentados, de sus planteamientos ideológicos, de los medios empleados en cada caso, y de la sucesión de acontecimientos políticos en Galicia entre 1808 y 1833. Así, sabemos que el liberalismo gallego de las primeras décadas del XIX fue una corriente minoritaria, pero cualitativamente relevante, desarrollada en núcleos urbanos de peso como Santiago, A Coruña y Vigo, y cuyos representantes estaban vinculados profesionalmente en algunos casos a la Universidad, en otros -los menos- a la Iglesia, y en su mayor parte a la magistratura, el ejército, la medicina, el comercio y el funcionariado²³. También conocemos el perfil general ideológico y sociológico del absolutismo gallego (Barreiro, X. R., 1981b), así como el particular de alguno de sus protagonistas más relevantes, como es el caso del arzobispo compostelano Rafael de Múzquiz, objeto de un pormenorizado estudio (Amado, J. M., 1996). De unos y otros conocemos la utilización de los medios que tenían a su alcance para difundir sus ideas, como la prensa, la edición de folletos y panfletos, la predicación y el confesionario en el caso de los clérigos (Barreiro, X. R., 1982, 1991b), e incluso las ceremonias y celebraciones públicas (López, R. J., 1995, 1997); sin olvidar el papel discreto pero no por eso irrelevante de la masonería gallega (Valín, A., 1990).

El enfrentamiento entre liberales y absolutistas fue en Galicia, como en toda España, duro y cruento en muchas ocasiones; ambas posturas eran claramente irreconciliables tanto por los principios que las sustentaban, como por las actitudes de quienes las defendían. El rosario de acontecimientos que jalona este enfrentamiento

decreto redencionista de Primo de Rivera en 1926, de ahí que la pragmática se conozca como "de perpetuación de foros". La disposición regia perjudicó claramente a los propietarios que preferían sustituir los contratos de foro por otros de arrendamiento ordinario renovables cada nueve años; y benefició claramente a la hidalguía intermedia, que veía confirmada su posición social frente a los grandes propietarios así como sus rentas agrarias, y al campesinado forero que veía asegurada su continuidad en las tierras y con el pago de unas rentas que quedaban congeladas de modo indefinido. El mantenimiento del sistema, si bien logró estabilizar a una parte del campesinado en un período en el que comenzaban a apreciarse dificultades, supuso también el mantenimiento de un sistema de propiedad señorial y de explotación familiar de pequeñas dimensiones que desincentivaba la inversión de los propietarios y la introducción sustancial de mejoras por parte de los campesinos; con el tiempo, las tensiones entre una población creciente y una producción limitada llevaron a la expulsión del excedente demográfico mediante la emigración (García-Lomberero, J., 1973: 125-139). La literatura histórica sobre el régimen foral y los despojos es muy abundante; como referencias iniciales, sirvan los trabajos de Barreiro, B., 1972; Eiras, A., 1972; Villares, R., 1982a, 1982b; la síntesis elaborada por Saavedra, P. y Villares, R., 1985: 464-486; Pérez García, J. M., 1995; y Baz Vicente, M. J., 1994, 1996a, 1996b.

²² Una reciente síntesis del período en Sánchez Mantero, R., 2001.

²³ Algunas visiones generales sobre el liberalismo y los liberales gallegos de la época en Armeesto, V., 1996; Barreiro, X. R., 1981a, 1981b, 1982; Meijide Pardo, M. L., 1983; y Saurín, M. R., 1991 y 2001b. Sobre la Universidad de Santiago y la presencia en ella de profesores liberales en la primera mitad del siglo XIX véase Barreiro Ferrández, X. R. (coord.), 2002. Y sobre el clero liberal véanse los interesantes y recientes trabajos de Amado López, J. M. y Vázquez Vilanova, J. A., 2001, y Saurín, M. R., 2001a.

ha sido igualmente objeto de un número relativamente abundante de estudios, algunos de ellos muy detallados, como los dedicados al pronunciamiento de Porlier en 1815 (Barthélemy, R., 1995), la conspiración liberal de 1817, el levantamiento de 1820, las depuraciones realistas de 1823 y los avatares de la primera guerra carlista ya en los compases iniciales del reinado de Isabel II (Barreiro, X. R., 1976, 1985, 1991b). A pesar de estas notorias dificultades, las instituciones políticas liberales fueron ganando terreno en Galicia en el reinado de Fernando VII, de manera que en el arranque del de Isabel II, durante la regencia de su madre María Cristina (1833-1840), su gobierno y administración ofrecían unos perfiles radicalmente diferentes a los de las instituciones del Antiguo Régimen, como resultado de la aplicación de los principios y normas de la Constitución de 1812 aprobada en las Cortes de Cádiz. Tras varios intentos y superada la oposición de los sectores tradicionales, la organización territorial se modificó sustancialmente; las anteriores siete provincias del Reino de Galicia (Santiago, A Coruña, Betanzos, Mondoñedo, Lugo, Ourense y Tui) y las correspondientes Juntas del Reino de Galicia (Artaza, M., 1998) fueron sustituidas de manera definitiva por el real decreto del 30 de noviembre de 1833, que establecía la división del territorio español en cuarenta y nueve provincias y el de Galicia en cuatro (A Coruña, Lugo, Ourense y Pontevedra) gobernada cada una de ellas por su correspondiente Diputación Provincial, y que servían de base para la representación en las Cortes (González Mariñas, P., 1978). También desde la puesta en vigor de la Constitución gaditana se acometió la transformación de la vida municipal, suprimiendo los regimientos por los ayuntamientos constitucionales; los avatares que hubo de atravesar esta reforma política capital hasta su consolidación han sido estudiados por Cal y Cortina (1997). Y por último, debe destacarse también la necesaria reforma de la administración de justicia una vez abolida la enmarañada jurisdicción señorial, acometida igualmente a partir de 1812, según los principios constitucionales, y que se centró en la división del territorio gallego en Partidos Judiciales, algo que no sería definitivo al igual que la división provincial hasta 1834.

Un balance final

A pesar de la trascendencia de estos cambios, sus efectos y consecuencias fueron más formales que reales, si se entiende por "real" el acontecer que tejen las relaciones sociales y las actividades económicas cotidianas. Dicho de otro modo, la implantación de las instituciones políticas no significó en el caso de Galicia la desaparición de los usos del absolutismo precedente, también en el ámbito político e institucional (González, P., 1978; Cal y Cortina, R., 1997). Y es que se hizo sentir, y mucho, el peso y la fortaleza de una sociedad tradicional (Saavedra, P. y Villares, R., 1985), que acomodó a sus inercias y sobre todo a sus intereses las instituciones surgidas del liberalismo una vez que éstas se impusieron, hasta el punto de que sus estructuras económicas y sociales apenas se modificaron con respecto a las del Antiguo Régimen y prolongando de este modo una especie de neofeudalismo tardío durante gran parte del siglo XIX.

La actividad económica gallega continuó siendo a grandes rasgos la que fue en la Edad Moderna, muy marcada por una agricultura tradicional que perseguía básicamente cubrir las necesidades de la subsistencia y muy poco orientada hacia el mercado, con un sector industrial poco significativo, y una actividad comercial limitada y cuyos beneficios fueron invertidos en buena medida en la obtención de rentas seguras (las de los foros), contribuyendo así a la consolidación de la actividad agraria tradicional (Baz Vicente, M. J., 1994, 1996a); de esta forma, y a diferencia de lo que sucedió en otros lugares de Europa y España que se vieron sometidos a un proceso de industrialización y proletarianización, el siglo XIX en Galicia significó ruralización desde el punto de vista económico y también del social²⁴. Faltó una burguesía fuerte, tanto en número como en planteamientos y medios, capaz de llevar a la práctica aquellas propuestas ilusionadas de los ilustrados gallegos para dinamizar la actividad económica mediante el aprovechamiento de los recursos reales y potenciales de Galicia, y sustituir con éxito a quienes durante siglos habían capitalizado los destinos de Galicia²⁵; por el contrario, su debilidad acercó a una buena parte de la burguesía a los grupos privilegiados, en particular a la hidalguía, que se resistían a desprenderse de su poder y posición social. Las necesidades de unos y otros llevaron a que hidalguía y burguesía establecieran un tácito y provechoso reparto de influencias que consolidó las formas tradicionales de las relaciones que ligaban al campesinado con la autoridad, si bien y de manera progresiva dentro del esquema político e institucional diseñado por el sistema liberal²⁶. El claro perdedor en este proceso de cambio y acomodación fue el clero, que vio como se reducía no sólo su poder económico (con la abolición del Voto de Santiago, de los diezmos, y el inicio de las desamortizaciones) sino también el político (en especial con la desaparición de los señoríos); no obstante, su actividad pastoral y el control que continuó ejerciendo sobre la enseñanza le permitieron mantener un notable influjo en la sociedad gallega (Barreiro, X. R., 1991a; Fernández González, A. I., 1996). Por su

²⁴ Una síntesis de los efectos que tuvo la revolución liberal sobre las estructuras agrarias españolas en Ruiz Torres, P., 1996.

²⁵ "Las élites tienen una función esencial en los procesos de mutación de las estructuras socioeconómicas, pero no pueden por sí solas hacer una revolución de la envergadura de la que necesitaba la Galicia de fines del XVIII, ni violenta ni pacífica. A la voz egregia y lúcida de nuestros ilustrados le faltó el resonador necesario. En el caso de ellos, que proponían una revolución socioeconómica liberal, les faltó la clase social llamada a ponerla en obra" (Beiras, X. M., 1982: 135-136).

²⁶ Es necesario recordar que en Galicia el régimen señorial era omnipresente, hasta el punto de que en la segunda mitad del siglo XVIII afectaba más o menos al 90% de sus habitantes y de su territorio. El abrumador predominio del régimen señorial frente al realengo suponía de una parte la complejidad, por su fragmentación, de la organización política y jurisdiccional del territorio, con unos 3.755 "estados de señorío" de los que tan sólo unos 300 eran de realengo, unas cifras que dan idea, entre otras cosas, del esfuerzo que supuso la reforma liberal de la administración de justicia; como escribió un autor anónimo a finales del siglo XVII: "no se verá debajo de lo cubierto que en Europa haya Reino, por largo y dilatado que sea, que tenga tanta vara y tanto juez" como

parte, el grueso de la población gallega, y en especial el campesinado, se mantuvo más como espectador que como protagonista; pocas veces optó abiertamente por uno de los bandos enfrentados -liberales y absolutistas- y cuando lo hizo fue más por defender sus intereses económicos (entiéndase su seguridad y subsistencia), que por militancia ideológica (Barreiro, X. R., 1976, 1982). En definitiva, cabe aplicar de manera estricta y literal a Galicia la caracterización que hace ya unos cuantos años hizo Fontana sobre la crisis del Antiguo Régimen en España, "una cauta transición, una revolución burguesa que apenas fue revolución y cambió muy pocas cosas: que permitió salir del paso, pero no bastó para evitar un futuro de subdesarrollo económico y conflicto social" (Fontana, J., 1974, edición revisada de la de 1971, 387)²⁷.

Bibliografía citada

- ALONSO ALVAREZ, L. (1977) *Industrialización y Conflictos Sociales en la Galicia del Antiguo Régimen, 1750-1830*. Madrid, Akal.
- ALONSO ALVAREZ, L. (1986) *Comercio Colonial y Crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- ALONSO ALVAREZ, L. (1991) "Comerciantes e políticos. Economía e ideoloxía na burguesía galega da primeira metade do século XIX". *VI Xornadas de Historia de Galicia. Mentalidades Colectivas e Ideoloxías*, Ourense, Diputación Provincial de Ourense, pp. 10-19.
- AMADO LÓPEZ, J. M. (1996) *El Pontificado Compostelano de D. Rafael de Múzquiz y Aldunate (1801-1821)*. Tesis de Licenciatura, Universidad de Santiago de Compostela, texto inédito.

Galicia (Saavedra, P., 1991: 518-519). Y por otra parte, el señorío implicaba un sistema de relaciones y vínculos de dependencia entre los señores y sus vasallos que no desapareció con la abolición de las jurisdicciones señoriales; en cierto modo, se perpetuó en las redes clientelares que se tejieron en el siglo XIX y que vinculaban a los sucesores de los hidalgos y a los nuevos propietarios con los aldeanos con una relación claramente de subordinación de éstos hacia los primeros en la que el pago de la renta foral -por tanto la continuidad del campesinado en el uso de la tierra- jugó un papel destacado. Podría decirse que el caciquismo decimonónico tomó el relevo a las relaciones feudales (Fernández González, A. I., 1995).

²⁷ En el caso de Galicia, la conflictividad social quedó en gran medida conjurada con el proceso migratorio que, comenzado ya en la segunda mitad del siglo XVIII, recibió un considerable impulso en el XIX con la emigración a América y sobre todo a partir de la Real Orden del 16 de septiembre de 1853 que con el objeto de salir al paso de los abusos cometidos en las décadas inmediatamente anteriores, autorizaba la emigración a las colonias españolas (Cuba y Puerto Rico) y a los países americanos en los que hubiese representantes del gobierno español. La emigración se convirtió así en una muy útil válvula de escape para reducir la tirantez de una situación que de otro modo se hubiera ido haciendo cada vez más insostenible, habida cuenta de la desfavorable relación entre un alto volumen de población y una economía estancada e incapaz de sostenerlo (Fernández González, A. I., 2002).

- AMADO LÓPEZ, J. M. y VÁZQUEZ VILANOVA, J. A. (2001) "Participación del clero de Santiago en la difusión del liberalismo: un fenómeno minoritario pero muy significativo". *Entre Nós. Estudos de Arte, Xeografía e Historia en Homenaxe ó Profesor Xosé Manuel Pose Antelo*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 969-980.
- ARMESTO, V. (1996) *Los Liberales Coruñeses*. A Coruña, Ayuntamiento de A Coruña.
- ARTAZA, M. (1998) *Rey, Reino y Representación. La Junta General del Reino de Galicia (1599-1834)*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- ARTOLA, M. (1959) *Los Orígenes de la España Contemporánea*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 2 vols.
- ARTOLA, M. (1978) *Antiguo Régimen y Revolución Liberal*, Barcelona, Ariel.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1976) *El Carlismo Gallego*. Santiago de Compostela, Ed. Pico Sacro.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1981a) "Os primeiros liberais galegos". *GRIAL*. Vigo, nº 74, pp. 425-440.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1981b) "Los orígenes del pensamiento reaccionario y liberal en Galicia (1808-1833)". *CUADERNOS DE ESTUDIOS GALLEGOS*. Santiago de Compostela, nº 96-97, pp. 141-215.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1982) *Liberales y Absolutistas en Galicia (1808-1833)*. Vigo, Edicións Xerais de Galicia.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1985) "A conspiración liberal galega de 1817". *GRIAL*. Vigo, nº 87, pp. 32-46.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1991a) "De la guerra contra el francés a la carlistada". *Historia de Galicia*. Vigo, Ed. Faro de Vigo, Vol. 3, pp. 689-708.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (1991b) *Galicia. Historia. VII: Historia Contemporánea. Política (Siglo XIX)*. A Coruña, Hércules Ediciones.
- BARREIRO FERNÁNDEZ, X. R. (coord.) (2002) *Historia da Universidade de Santiago de Compostela. II: O Século XIX*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela.
- BARREIRO MALLÓN, B. (1972) "La Pragmática de Perpetuación de Foros. Intento de interpretación". *COMPOSTELLANUM*. Santiago de Compostela, nº 1-4, pp. 73-116.
- BARTHÉLEMY, R. G. de (1995) "El Marquesito" *Juan Díaz Porlier*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2 Vols.
- BAZ VICENTE, M. J. (1994) "Reconsiderando la persistencia del régimen foral en la Galicia del siglo XIX, una racionalidad de otro orden". *AGRICULTURA Y SOCIEDAD*. Madrid, nº 70, pp. 163-196.
- BAZ VICENTE, M. J. (1996a) "La persistencia del régimen foral en la Galicia del siglo XIX vista a través del patrimonio de un Grande absentista, la Casa de Alba". *La Sociedad Rural en la España Contemporánea, Mercado y Patrimonio*. Sada (A Coruña), Edicións do Castro, pp. 107-119.
- BAZ VICENTE, M. J. (1996b) *Señorío y Propiedad Foral de la Alta Nobleza en Galicia, Siglos XVI-XX*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- BEIRAS, X. M. (1982) *El Atraso Económico de Galicia*. Vigo, Edicións Xerais de Galicia.
- BERNAL, A. M. y otros (1994) *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola. I: Visiones Generales*. Madrid, Alianza Editorial.
- CAL Y CORTINA, R. M. G. de (1997) *Nacimiento y consolidación del Municipio Constitucional en Galicia*. A Coruña, Diputación Provincial de A Coruña.
- CARMONA BADÍA, J. (1989) "Igualdade e desigualdade nas pesquerías galegas de mediados do século XVIII". *GRIAL*. Vigo, nº 102, pp. 216-226.
- CARMONA BADÍA, J. (1990a) *El Atraso Industrial de Galicia: Auge y Liquidación de las Manufacturas Textiles (1750-1900)*. Barcelona, Ariel.
- CARMONA BADÍA, J. (1990b) "Crisis y transformación de la base industrial gallega, 1850-1936". *Pautas Regionales de la Industrialización Española (Siglos XIX y XX)*. Barcelona, Ariel, pp. 23-48.
- CARMONA BADÍA, J. (2001) "Galicia: Minifundio persistente e industrialización limitada". *Historia Económica Regional de España, Siglos XIX y XX*. Barcelona, Crítica, pp. 13-45.
- CASTELLS, I. (1989) *La Utopía Insurreccional del Liberalismo. Torrijos y las Conspiraciones Liberales de la Década Ominosa*. Barcelona, Crítica.
- CASTELLS, I. y MOLINER, A. (2000) *Crisis del Antiguo Régimen y Revolución Liberal en España (1789-1845)*. Barcelona, Ariel.
- DOPICO, F. (1978) *A Ilustración e a Sociedade Galega: A Visión de Galicia dos Economistas Ilustrados*. Vigo, Ed. Galaxia.
- DUBERT GARCÍA, I. (2003) "Demografía y familia urbana en Galicia. Balance historiográfico del modernismo compostelano y nuevas perspectivas". *Balance de la Historiografía Modernista. Actas del VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 47-60.

- EIRAS ROEL, A. (1972) "Régimen subforal e hidalguía intermediaria". Prólogo a M. C. QUINTANS, *El Dominio de San Martín Pinario ante la Desamortización*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 7-16.
- EIRAS ROEL, A. (1990) "Dime et mouvement du produit agricole en Galice, 1600-1837". *Estudios sobre Agricultura y Población en la España Moderna*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 85-110.
- EIRAS ROEL, A. (1996) *La Población de Galicia, 1700-1860: Crecimiento, Distribución y Estructura de la Población de Galicia en los Siglos XVIII y XIX*. A Coruña, Fundación Caixa Galicia.
- ENCISO RECIO, L. M. (1963) *Los Establecimientos Industriales Españoles en el Siglo XVIII. La Mantelería de La Coruña*. Madrid, Rialp.
- FERNÁNDEZ, R. (ed.) (1985) *España en el Siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Crítica, Barcelona.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. I. (1995) "Los grupos de poder local en Galicia, 1750-1850". NOTICARIO DE HISTORIA AGRARIA. Murcia, N° 9, pp. 129-154.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. I. (1996) *A Fiscalidade Eclesiástica en Galicia, 1750-1850* (Microforma). Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. I. (2000) "As estratexias antifiscais nas sociedades campeñás tradicionais: Galicia, 1700-1840". *Terra e Progreso: Historia Agraria da Galicia Contemporánea*. Vigo, Edicións Xerais de Galicia.
- FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, A. I. (2002) "A economía galega, 1830-1936: Mudanzas económicas e emigración masiva". *Tempos de Sermos. Galicia nos Séculos Contemporáneos*. Vigo, Universidad de Vigo, pp. 15-38.
- FLAQUER MONTEQUI, R. (1995) "El Voto de Santiago". *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*. Madrid, Alianza Editorial, Vol. 3, pp. 111-120.
- FONTANA, J. (1971) *La Quiebra de la Monarquía Absoluta, 1814-1820*. Barcelona, Ariel.
- GARCÍA-FUENTES DE LA FUENTE, M. (1987) *El Camino de Acceso a Galicia en el siglo XVIII*. A Coruña, Diputación Provincial de A Coruña.
- GARCÍA-FUENTES DE LA FUENTE, M. (1999) *Galicia Incomunicada por Red Viaria en el Siglo XVIII*. A Coruña, Universidad de A Coruña.
- GARCÍA-LOMBARDERO, J. (1973) *La Agricultura y el Estancamiento Económico de Galicia en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Siglo XXI.
- GIL NOVALES, A. (ed.) (2001) *La Revolución Liberal (Congreso sobre la Revolución Liberal Española en su Diversidad peninsular (e Insular) y Americana, Madrid, Abril de 1999)*. Madrid, Ediciones del Orto.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M. (2002) "Ilustración gallega: un inédito de D. Francisco Cónsul Jove y Tineo, 1754-1810". *O Legado das Luces*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 11-77.
- GONZÁLEZ MARIÑAS, P. (1978) *Las Diputaciones Provinciales en Galicia: del Antiguo Régimen al Constitucionalismo*. A Coruña, Diputación Provincial de A Coruña.
- GONZÁLEZ-POLA DE LA GRANJA, P. (1994) *Sargadelos, 1798, un Motín en la Galicia de Finales del Antiguo Régimen*. Sada (A Coruña), Edicións do Castro.
- LÓPEZ, R. J. (1995) *Ceremonia y Poder en Galicia a Finales del Antiguo Régimen (1700-1833)*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- LÓPEZ, R. J. (1997) "Entre la tradición y la modernidad. Las ceremonias públicas gallegas en el reinado de Fernando VII". *ESPACIO, TIEMPO Y FORMA, SERIE IV, HISTORIA MODERNA*. Madrid, N° 10, pp. 375-403.
- LÓPEZ, R. J. y GONZÁLEZ LOPO, D. L. (eds.) (2003) *Balance de la Historiografía Modernista. Actas del VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.
- LÓPEZ CAPONT, F. (1998) *El Desarrollo Industrial Pesquero en el Siglo XVIII. Los Salazones Catalanes llegan a Galicia*. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.
- LÓPEZ GÓMEZ, P. (1997) *José Cornide. El Coruñés Ilustrado*. A Coruña, Vía Láctea Editorial.
- MARTÍN GONZÁLEZ, A. (2001) "El Ferrol y su tierra durante el Antiguo régimen. Un estudio sobre población y sociedad". *OBRADOIRO DE HISTORIA MODERNA*. Santiago de Compostela, N° 10, pp. 197-223.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, E., BURGO LÓPEZ, C. y GONZÁLEZ LOPO, D. (1994) "Inmigración urbana en la Galicia del Antiguo Régimen: Santiago, Tui y Ferrol a finales del siglo XVIII". *Migraciones Internas y Medium-Distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 479-498.
- MEIJE Pardo, A. (1961) "Contribución a la historia de la industria naval de Galicia: los Arsenales de Ferrol en el siglo XVIII". *Actas do Congreso Internacional de Historia dos Descubrimentos*. Lisboa, Vol. II.
- MEIJE Pardo, A. (1971) *Economía Marítima de la Galicia Cantábrica en el Siglo XVIII*. Valladolid, Universidad de Valladolid.

MEIJIDE PARDO, A. (1982) *Escritos e Autores na Galicia da Ilustración*. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.

MEIJIDE PARDO, A. (1984) "La penetración económica catalana en el puerto gallego de Mugaridos (1760-1830)". *PEDRALBES*. Barcelona, Nº 4, pp. 7-38.

MEIJIDE PARDO, A. (1995) "Los salazoneros catalanes: la economía marítima de Sada y Fontán en la época precapitalista". *ANUARIO BRIGANTINO*. Betanzos (A Coruña), Nº 18, pp. 91-104.

MEIJIDE PARDO, M. L. (1983) *Contribución al Estudio del Liberalismo*. Sada (A Coruña), Edicións do Castro.

MEIJIDE PARDO, M. L. (1989) *Vicente do Seixo (1747-1802). Reforma Agrícola y Emancipación de la Mujer*. A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza.

MIGUÉS, V. M. (2002) *As Terras, as Pousas e os Vinculeiros. A Fidalguía Galega na Época Moderna*. Sada (A Coruña), Edicións do Castro.

NADAL, J. (1974) *El Fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*. Barcelona, Ariel.

PÉREZ GARCÍA, J. M. (1983) "A agricultura galega e os seus rendementos. Un estudo evolutivo, 1700-1850". *REVISTA GALEGA DE ESTUDIOS AGRARIOS*. Santiago de Compostela, Nº 9, pp. 35-70.

PÉREZ GARCÍA, J. M. (1995) "El régimen subforal en la Galicia occidental entre 1740 y 1850. Muestreros comarcales". *OBRA DOIRO DE HISTORIA MODERNA*. Santiago de Compostela, Nº 4, pp. 71-94.

PRESEDO GARAZO, A. (1996) "Da casa de labranza ó pazo: a pequena fidalguía rural da Galicia interior no Antigo Réxime". *OBRA DOIRO DE HISTORIA MODERNA*. Santiago de Compostela, Nº 5, pp. 235-254.

REY CASTELAO, O. (1993) *El Voto de Santiago, Claves de un Conflicto*. Santiago de Compostela.

REY CASTELAO, O. (1994) "Migraciones internas y medium-distance en Galicia, siglos XVI-XIX". *Migraciones Internas y Medium-Distance en la Península Ibérica, 1500-1900*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 85-130.

RODRÍGUEZ CAMPOMANES, P. (1975) *Discurso sobre el Fomento de la Industria Popular. Discurso sobre la Educación Popular de los Artesanos*. Edición a cargo de John Reeder. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, Ministerio de Hacienda.

RODRÍGUEZ FERREIRO, H. (1990) "Consecuencias del establecimiento de los fomentadores catalanes en las Rías Bajas en el siglo XVIII". *Obra doiro de Historia Moderna. Homenaje al Prof. Antonio Eiras Roel*. Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, pp. 269-296.

RODRÍGUEZ GALDO, M. X. (1977) "Nos alicerces do subdesenrolo galego: a pesca a mediados do século XVIII". *GRIAL*. Vigo, Nº 56, pp. 165-172.

RODRÍGUEZ GALDO, M. X. y DOPICO, F. (1980) "Novos cultivos e agricultura tradicional: A pataca en Galicia nos séculos XVIII e XIX". *REVISTA GALEGA DE ESTUDIOS AGRARIOS*. Santiago de Compostela, Nº 3, pp. 11-36.

ROMANÍ, A. (1997) *Unha Industria Salgadeira Catalana en Galicia. Orixe, Apexo e Ocaso. A Familia Romani*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

RUIZ TORRES, P. (1994) "Del Antigo al Nuevo Régimen: carácter de la transformación". *Antigo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, Madrid, Alianza Editorial, vol. I pp. 159-192.

RUIZ TORRES, P. (1996) "Reforma agraria y revolución liberal en España". *Reformas y Políticas Agrarias en la Historia de España*. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, pp. 201-245.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1983) "Desarrollo y crisis de la industria textil en Galicia. La lencería, 1600-1840". *CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA*. Madrid, Nº 7, pp. 113-132.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1991) "Régimen señorial y poderes locales". *Historia de Galicia. 3: La Época Moderna*. Vigo, Editorial Faro de Vigo, pp. 517-536.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1993) "Las grandes tendencias comarcales en la evolución de la población gallega (de comienzos del XVII a mediados del XIX)". *STUDIA HISTORICA*. Salamanca, Nº XI, pp. 11-59.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (1999) *Agricultura e Ilustración. Cónsul Jove, Vicente do Seixo, Pedro A. Sánchez, Felipe Argenti, L. Marcelino Pereira*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. (2003) "La historia agraria de Galicia en los últimos treinta años". *Balace de la Historiografía Modernista, 1973-2001. Actas del VI Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*. Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, pp. 93-100.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. y VILLARES PAZ, R. (1991) "Galicia en el Antigo Régimen: la fortaleza de una sociedad tradicional". *España en el Siglo XVIII. Homenaje a Pierre Vilar*. Barcelona, Crítica, pp. 434-504.

SAAVEDRA FERNÁNDEZ, P. y VILLARES PAZ, R. (eds.) (1991) *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX*. Barcelona, Crítica, 2 volúmenes.

SAAVEDRA VÁZQUEZ, M. C. (1995) *Galicia na Idade Moderna*. A Coruña, Vía Láctea Editorial.

SÁNCHEZ, P. A. (1973) *La Economía Gallega en los Escritos de Pedro Antonio Sánchez*. Vigo, Editorial Galaxia.

SÁNCHEZ MANTERO, R. (2001) *Fernando VII*. Madrid, Arlanza Ediciones.

SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, A. M. (2003) "La agricultura gallega en la crisis del Antiguo Régimen: tentativas modernizadoras". *OBRADOIRO DE HISTORIA MODERNA*. Santiago de Compostela, N° 12, pp. 223-246.

SAURÍN DE LA IGLESIA, M. R. (1983) *Reforma y Reacción en la Galicia del Siglo XVIII*. A Coruña, La Voz de Galicia.

SAURÍN DE LA IGLESIA, M. R. (1991) *Manuel Pardo de Andrade y la Crisis de la Ilustración (1760-1832)*. A Coruña, Galicia Editorial S. A.

SAURÍN DE LA IGLESIA, M. R. (2001a) "Experiencias gallegas de Don Antonio José Ruiz Padrón". *La Revolución Liberal*. Madrid, Ediciones del Orto, pp. 225-242.

SAURÍN DE LA IGLESIA, M. R. (2001b) "Los desengaños de un héroe: cartas de Francisco Colombo a Ángel Guzmán (1813)". *Sociabilidad y Liberalismo en la España del Siglo XIX. Homenaje a Alberto Gil Novales*. Lleida, Editorial Milenio, pp. 37-52.

VALÍN FERNÁNDEZ, A. (1990) *Galicia y la Masonería en el Siglo XIX*, Sada (A Coruña), Edición do Castro.

VEIGA ALONSO, X. R. (2001) "A lóxica reproductiva da fidalguía lucense (ss. XVIII-XIX)". *Entre Nós. Estudos de Arte, Xeografía e Historia en Homenaxe ó Profesor Xosé Manuel Pose Antelo*. Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 1075-1092.

VILLARES PAZ, R. (1982) *La Propiedad de la Tierra en Galicia, 1500-1936*. Madrid, Siglo XXI.

VILLARES PAZ, R. (1982b) *Foros, Frades e Fidalgos. Estudos de Historia Social de Galicia*. Vigo, Edicións Xerais de Galicia.

VILLARES PAZ, R. y otros (1990) *Textos e Materiais para a Historia de Galicia*. Barcelona, Crítica.

VIVERO MOGO, P. (2001) "La transición al liberalismo: de las reformas administrativas a las reformas políticas (1823-1833)". *AYER*. Madrid, N° 44, pp. 175-195.

GALICIA AT THE END OF THE OLD REGIME (1770-1833)

By: Roberto J. López
University of Santiago de Compostela - Spain

Abstract

The changes characterizing the transition from the 18th to the 19th Century -a period marked by the disintegration of the Old Regime's structures and their substitution for other liberalist structures- were also taken into account in the new historiographic trend that started in the 60s within the framework of the Spanish academic research field. The research works conducted after the 60s were aimed at going beyond historiographic stereotypes and excessive simplifications, so as to place facts within the wider and more precise context of a long-lasting and complex process. In order to understand such process, it was necessary to establish priorities and focus not only on the political changes that took place during that period, but also on the changes and resistance characterizing the economic, social and cultural fields. From this perspective, and thanks to the important number of research works conducted on different aspects of the Spanish history and the Old Regime's crisis, the Spanish transformation process is seen as both a political and social revolution, with certain nuances. Furthermore, the conclusions of these works have contributed to the exclusion of the homogenizing vision used some decades ago to analyze the Spanish historiography of such period, and to the identification of the different features and speed characterizing the transition to a liberalist system throughout Spain. Finally, it is worth noting that this new vision has nothing to do with structural determinism.

Key words:

Spain - Galicia - Historiography - Old Regime - Criticism

LA GALICE À LA FIN DE L'ANCIEN RÉGIME (1770-1833)

Roberto J. López
Universidad de Santiago de Compostela - Espagne

Résumé

L'étude du passage du XVIIIe au XIXe siècle - période caractérisée par le manque de structuration des institutions de l'Ancien Régime et son remplacement par des institutions fondées sur des principes libéraux - s'est vue favorisée par le renouvellement historiographique produit dans le monde académique espagnol des années soixante. Les recherches menées à partir de cette période étaient censées aller au-delà des stéréotypes historiographiques et des simplifications excessives, et visaient à encadrer les faits dans un contexte plus large et clair pour un processus long et complexe. Afin de comprendre ce processus, il était nécessaire de gérer les faits les plus immédiats : les transformations politiques de l'époque. Mais il fallait aussi être attentif aux changements produits sur le plan économique,

social et culturel. Face à ce panorama, et grâce au grand nombre d'études existantes sur divers domaines espagnols et sur différents aspects liés à la crise de l'Ancien Régime, le processus en Espagne est vu comme une révolution non seulement politique mais aussi sociale. En outre, cet éventail de résultats a permis de laisser de côté l'approche homogénéisante, habituelle jusqu'il y a quelques décennies dans la historiographie espagnole concernant cette époque, et d'établir les différents rythmes et manières liés à la transition au libéralisme dans les différents territoires péninsulaires de la Monarchie espagnole. Et ceci sans avoir recours à une sorte de déterminisme structurel.

Mots-clés:

Espagne - Galice - Historiographie - Ancien Régime - Critique.

GALIÇA A FINEIS DO ANTIGO REGIME (1770-1833)

Roberto J. López

Universidade de Santiago de Compostela - Espanha

Resumo

O estudo do percurso do século XVIII ao XIX, um tempo caracterizado pela desestruturação das instituições do Antigo Regime e sua substituição pelas inspiradas nos princípios liberais, também foi um dos beneficiários da renovação historiográfica que começou no âmbito acadêmico na década dos anos 60. As pesquisas realizadas a partir daquele momento visavam superar os estereótipos historiográficos e as excessivas simplificações e pôr os factos no contexto mais amplo e clarificador de um processo comprido e denso, que para compreendê-lo se devia analisar as transformações políticas do período; mas também se devia dar atenção às mudanças e resistências em outros âmbitos como o económico, o social e o cultural. Considerando desta maneira os factos e, graças ao grande volume de estudos que se tem atualmente sobre diferentes áreas espanholas e sobre diferentes aspectos relacionados com a crise do Antigo Regime, se tem a tendência de ver todo o processo na Espanha como uma revolução política e social ao mesmo tempo, embora com matizes, e por outra parte, este extenso leque de resultados tem permitido afastar a visão homogênea habitual há umas décadas atrás na historiografia espanhola sobre essa época, e estabelecer as diferentes formas e ritmos que a transição ao liberalismo adotou nos diferentes territórios peninsulares da Monarquia Hispana, sem que isso signifique uma espécie de determinismo estrutural.

Palavras principais:

Espanha - Galiza - Historiografia - Antigo Regime - Crítica.